ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "INGENIO SAN JOSE C.A." CELEBRADA EL DÍA 26 DE ABRIL DE 1995

En Urcuquí, a los veintiséis días del mes de abril del año mil novecientos noventa y cinco, a las 13H35, en la casa principal de la hacienda San José ubicada en el Cantón Urcuquí, Provincia de Imbabura, se reúnen las siguientes personas: Sra. Olga E. Salazar de Salvador, Presidente de la compañía, y los accionistas de la compañía "INGENIO SAN JOSE C.A.", señores: Arq. José Darío Salvador Salazar, Gerente General de la compañía y por sus propios derechos, en representación de sesenta y un mil trescientas treinta acciones suscritas y pagadas de un mil sucres de valor cada una, por un total de sesenta y un millones trescientos treinta mil sucres (s/.61'330.000,00); Ing. Antonio Eduardo Salvador Salazar por sus propios derechos, en representación de sesenta y cinco mil cuatrocientas veinte acciones suscritas y pagadas de un mil sucres de valor cada una, por un total de sesenta y cinco millones cuatrocientos veinte mil sucres (s/.65'420.000,00); Ing. Francisco A. Salvador Salazar, por sus propios derechos, en representación de sesenta y un mil cuatrocientas veinte acciones suscritas y pagadas de un mil sucres de valor cada una, por un total de sesenta y un millones cuatrocientos veinte mil sucres (s/.61'420.000,00); doctor Carlos Patricio Salvador Salazar, por sus propios derechos, en representación de sesenta y un mil cuatrocientas veinte acciones suscritas y pagadas de un mil sucres de valor cada una, por un total de sesenta y un millones cuatrocientos veinte mil sucres (s/.61'420.000,00); y, la compañía Destilería Nacional ILREPSA S.A., representada por el señor Ing. Francisco A. Salvador Salazar, en su calidad de Gerente General y representante legal de la misma, en representación de cuatrocientas diez acciones suscritas y pagadas de un mil sucres de valor cada una, por un total de cuatrocientos diez mil sucres (s/. 410.000,00). Se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es el de doscientos cincuenta millones de sucres (s/. 250'000.000,00), representado por doscientas cincuenta mil acciones del valor de un mil sucres cada una. La señora presidente de la compañía INGENIO SAN JOSÉ C.A., manifiesta a los concurrentes que se ha permitido convocarles para que, si así lo resuelven, se constituyan en Junta General Universal de Accionistas de la compañía INGENIO SAN JOSE C.A. al tenor de lo que disponen los artículos 280 de la Ley de Compañías, el Art. 10 y siguientes los Estatutos de la empresa, toda vez que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, para tratar los siguientes puntos: 1.- Conocimiento y resolución de los informes del Gerente General y Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico 1994; 2.- Conocer y resolver sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año 1.994; y, 3.- Conocer y resolver sobre los estados de pérdidas y ganancias de la empresa del ejercicio económico del mismo año 1.994. Los accionistas presentes, por encontrarse reunidos el ciento por ciento del capital social suscrito y pagado de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía INGENIO SAN JOSE C.A., para conocer y resolver los puntos del orden del día propuesto. Preside la sesión la señora Olga Salazar de Salvador, Presidente de la compañía INGENIO SAN JOSÉ C.A. y actúa como secretario el Arq. José Darío Salvador Salazar. Instalada la sesión, se pone en consideración de la Junta el primer punto del orden del día para lo cual la presidencia solicita que por Secretaría se dé lectura de los informes de Gerente General y Comisario y luego de ello, somete a consideración de los señores accionistas. La Junta Universal, por unanimidad resuelve, aprobar los

informes de Gerente General y Comisario de la compañía, salvando su voto el Arq. José Darío Salvador Salazar. Se pasa a conocer el segundo punto del orden del día, para lo cual, el señor Arq. José Darío Salvador Salazar, secretario de esta junta, entrega a cada accionista un ejemplar del balance general correspondiente al ejercicio económico del año 1.994 y luego de ello, somete a consideración de los asistentes. La Junta Universal, por unanimidad resuelve aprobar el balance general de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 1.994, sin hacer observaciones. Salva su voto, el señor Arq. José Darío Salvador Salazar. Se pasa a conocer el tercer punto del orden del día, para lo cual, el señor Arq. José Darío Salvador, secretario de esta junta, entrega a cada accionista el estado de pérdidas y ganancias de la compañía, y luego de ello, lo somete a consideración de los accionistas. La Junta Universal, por unanimidad resuelve aprobar el estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 1.994, sin hacer observaciones. Salva su voto, el señor Arq. José Darío Salvador Salazar. Habiéndose tratado todos los puntos del orden del día, la señora presidente de la compañía INGENIO SAN JOSÉ C.A., indica a los señores accionistas que va a dar por terminada la presente sesión y concede media hora de receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión y leída íntegramente la presente, se la aprueba por unanimidad sin hacer observaciones. Se levanta la sesión a las 15H20, para constancia de lo cual firman los accionistas, conjuntamente con la señora Presidente y el señor Gerente General - Secretario que certifica.

Sra. Olga Salazar de Salvador
PRESIDENTE
INGENIO SAN JOSE C.A.

Ing. Francisco A. Salvador Salazar
ACCIONISTA

Ing. Antonio Eduardo Salvador Salazar
ACCIONISTA

Dr. Carlos Patricio Salvador Salazar
ACCIONISTA

Arq. José Darío Salvador Salazar
ACCIONISTA

Ing. Francisco A. Salvador Salazar
GERENTE GENERAL
DESTILERÍA NACIONAL ILREPSA S.A.
ACCIONISTA

Arq. José Darío Salvador Salazar
GERENTE GENERAL - SECRETARIO